

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA:

Dña. Emma Asunción Vera Rivero.

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

Dña. Amparo Rosales Fabras.

REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO:

D. Bernardo Hernández Granados.

VOCALES:

Dña. José Riquelme Barrios Álvarez.

Dña. Rodrigo Blanco Melián.

SECRETARIA:

Dña. Ana María Molina Pérez.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 9:00 horas (hora peninsular) del día 5 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, a través de la Sala Virtual del Instituto Canario de la Vivienda, designada al efecto para proceder a la lectura y valoración del Informe Técnico relativo a la documentación presentada en el archivo electrónico nº 2, referente a los criterios sujetos a juicio de valor, calidad de la solución técnica, y a la apertura digitalmente del archivo electrónico nº 3, para la contratación administrativa del servicio consistente en la **“redacción de proyectos y dirección facultativa de la rehabilitación energética y mejoras de la accesibilidad de seis grupos de viviendas protegidas de promoción pública, que incluye subproyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión, instalación de fontanería e instalaciones térmicas, estudio de seguridad y salud, dirección de obra del proyecto, direcciones de obras de los subproyectos de instalaciones, así como la coordinación de seguridad y salud a ejecutar en Añaza, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife”**. EXPEDIENTE: SERV-PAO-MRR.P1.C2.I01-03/23, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.456.203,65€)**, incluido el IGIC.

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

Reunida la Mesa Virtual de Contratación, integrada por los miembros que se reseñan en la parte superior izquierda de esta acta, la Sra. Presidenta ordena el comienzo del acto, que se desarrolla de la siguiente forma:

Inicialmente se procede por la Secretaria de la Mesa a dar lectura del Informe Técnico del Servicio de Promoción Pública del Instituto Canario de la Vivienda, relativo a la evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor, calidad de la solución técnica, solicitado por la Mesa de Contratación en la sesión anterior de fecha 12 de marzo de 2024 y emitido con la finalidad de analizar, desde el punto de vista técnico, la documentación a que se refiere la Cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentadas por las empresas licitadoras finalmente admitidas, de conformidad con la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicho Informe Técnico será publicado en la Plataforma de Contratación, en aras a garantizar los principios de igualdad, transparencia y publicidad.

Seguidamente, por los miembros de la Mesa de Contratación, se procede al análisis detallado del mencionado Informe Técnico.

Del análisis efectuado se desprende las siguientes puntuaciones definitivas desglosadas por lotes y se procede a incluirlas en el acto de valoración, teniendo en cuenta los cuadros de valoración individual del citado Informe, en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

LOTE 1	Puntuación Informe	Puntuación final PLACSP
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	29,525 puntos	29,53 puntos
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	35,75 puntos	35,75 puntos
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	24,95 puntos	24,95 puntos
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	28,65 puntos	28,66 puntos
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	29,40 puntos	29,41 puntos
Grupo INASCAN, S.L.	30,70 puntos	30,71 puntos
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	36,10 puntos	36,10 puntos
Relational Urbanism Architects	29,85 puntos	29,86 puntos
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	30,80 puntos	30,81 puntos
UTE Fuentes Vara	30,45 puntos	30,46 puntos

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LOTE 2

	Puntuación Informe	Puntuación final PLACSP
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	29,525 puntos	29,53 puntos
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	35,75 puntos	35,75 puntos
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	24,95 puntos	24,95 puntos
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	28,65 puntos	28,66 puntos
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	29,40 puntos	29,41 puntos
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	28,225 puntos	28,23 puntos
Grupo INASCAN, S.L.	30,70 puntos	30,71 puntos
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	36,10 puntos	36,10 puntos
Relational Urbanism Architects	29,85 puntos	29,86 puntos
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	30,80 puntos	30,81 puntos
UTE Fuentes Vara	30,45 puntos	30,46 puntos

LOTE 3

	Puntuación Informe	Puntuación final PLACSP
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	29,525 puntos	29,53 puntos
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	37,75 puntos	37,75 puntos
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	24,95 puntos	24,95 puntos
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	28,65 puntos	28,66 puntos
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	29,40 puntos	29,41 puntos
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	28,225 puntos	28,23 puntos
Grupo INASCAN, S.L.	30,70 puntos	30,71 puntos
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	36,10 puntos	36,10 puntos
Relational Urbanism Architects	29,85 puntos	29,86 puntos
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	30,80 puntos	30,81 puntos
UTE Fuentes Vara	30,45 puntos	30,46 puntos

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daída, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



LOTE 4	Puntuación Informe	Puntuación final PLACSP
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	29,525 puntos	29,53 puntos
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	39,50 puntos	39,50 puntos
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	24,95 puntos	24,95 puntos
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	28,65 puntos	28,66 puntos
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	29,40 puntos	29,41 puntos
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	28,225 puntos	28,23 puntos
Grupo INASCAN, S.L.	30,70 puntos	30,71 puntos
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	36,10 puntos	36,10 puntos
Relational Urbanism Architects	29,85 puntos	29,86 puntos
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	30,80 puntos	30,81 puntos
UTE Fuentes Vara	30,45 puntos	30,46 puntos

LOTE 5	Puntuación Informe	Puntuación final PLACSP
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	29,525 puntos	29,53 puntos
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	37,00 puntos	37,00 puntos
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	24,95 puntos	24,95 puntos
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	28,65 puntos	28,66 puntos
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	29,40 puntos	29,41 puntos
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	28,225 puntos	28,23 puntos
Grupo INASCAN, S.L.	30,70 puntos	30,71 puntos
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	36,10 puntos	36,10 puntos
Relational Urbanism Architects	29,85 puntos	29,86 puntos
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	30,80 puntos	30,81 puntos
UTE Fuentes Vara	30,45 puntos	30,46 puntos

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1047HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LOTE 6	Puntuación Informe	Puntuación final PLACSP
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	29,525 puntos	29,53 puntos
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	39,50 puntos	39,50 puntos
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	24,95 puntos	24,95 puntos
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	28,65 puntos	28,66 puntos
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	29,40 puntos	29,41 puntos
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	28,225 puntos	28,23 puntos
Grupo INASCAN, S.L.	30,70 puntos	30,71 puntos
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	36,10 puntos	36,10 puntos
Relational Urbanism Architects	29,85 puntos	29,86 puntos
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	30,80 puntos	30,81 puntos
UTE Fuentes Vara	30,45 puntos	30,46 puntos

Se deja constancia que la PLACSP procede automáticamente a efectuar el redondeo de la parte decimal o parte fraccionaria de los números decimales introducidos, por lo que la Mesa de Contratación decide dar por válido el resultante obtenido, ya que es un criterio aplicado por igual.

En el Informe Técnico se recoge expresamente que "(*) Los licitadores indicados anteriormente, señalados con asterisco entre paréntesis, han presentado la misma memoria técnica, con la salvedad del reportaje fotográfico; por lo que se insta a ser considerado por parte de la mesa de contratación", refiriéndose a las licitadoras Estudi Oliver e INASCAN.

Por la Mesa de Contratación se acuerda realizar búsqueda del ROLECE de ambas empresas, resultando que una empresa tiene su domicilio social en las Islas Baleares y la otra en las Islas Canarias y ambas tienen distinto administrador, siendo esto lo único que se ha podido comprobar.

Finalizada el acto de valoración, por los miembros de la Mesa de Contratación se comprueba si los licitadores admitidos tienen la puntuación exigida para pasar de la primera a la segunda fase, en base a lo establecido en la Cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que expresamente establece que:

"Para garantizar la calidad de las proposiciones se considera que los licitadores deberán alcanzar un porcentaje mínimo de puntuación del 50% (mínimo de 20 puntos) en el criterio de calidad de la solución técnica (sometido a juicio de valor), para continuar en el

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – "Next Generation EU"

5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

procedimiento, de conformidad con el artículo 146.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público".

observando que todos las licitadoras pasan a la siguiente fase por alcanzar en el criterio de calidad de la solución técnica (sometido a juicio de valor) el mínimo de 20 puntos exigidos.

A continuación, una vez conectados los siguientes licitadores:

- D. José Miguel Useros Incosa, Dña. Nuria García Agueda y Dña. Marta Vélez Vallejo, en representación de la licitadora Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA).

- D. Javier Déniz Quemda, en representación de la licitadora Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA),

habiendo solicitado su presencia en el acto público y estando presentes a través del enlace de la sesión Webex habilitada al efecto para conectarse con la Sala Virtual del Instituto Canario de la Vivienda, en aplicación de la Cláusula 16.2 y 19.2, ambas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y siendo las diez horas y treinta minutos (horario peninsular) se procede a la apertura por los miembros de la Mesa de Contratación del **ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 3** relativo a la oferta económica (criterio de adjudicación número 6 de la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), así como, al resto de los criterios de adjudicación números 2, 3, 4 y 5, a que se refiere las cláusulas 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con la Cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede por la Secretaria de la Mesa a la lectura de las diferentes ofertas económicas - criterio de adjudicación número 6 de la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se detallan a continuación:

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	1	131.260,34 €	9.188,22 €	140.448,56 €
	2	252.964,66 €	17.707,53 €	270.672,19 €
	3	235.560,72 €	16.489,25 €	252.049,97 €
	4	202.189,19 €	14.153,24 €	216.342,43 €
	5	251.579,00 €	17.610,53 €	269.189,53 €
	6	287.384,08 €	20.116,89 €	307.500,97 €

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – "Next Generation EU"

6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1047HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	1	130.604,04 €	9.142,28 €	139.746,32 €
	2	251.699,84 €	17.618,99 €	269.318,83 €
	3	212.004,65 €	14.840,33 €	226.844,98 €
	4	192.079,73 €	13.445,58 €	205.525,31 €
	5	250.321,11 €	17.522,48 €	267.843,59 €
	6	244.276,47 €	17.099,35 €	261.375,82 €

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
DESARROLLOS URBANOS SAN JUAN DE LA RAMBLA, S.L.	1	85.000,00 €	5.950,00 €	90.950,00 €
	2	151.000,00 €	10.570,00 €	161.570,00 €
	3	141.000,00 €	9.870,00 €	150.870,00 €
	4	121.000,00 €	8.470,00 €	129.470,00 €
	5	150.000,00 €	10.500,00 €	160.500,00 €
	6	172.000,00 €	12.040,00 €	184.040,00 €

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES, S.L.	1	104.128,83 €	7.289,02 €	111.417,85 €
	2	205.230,23 €	14.366,12 €	219.596,34 € 219.596,35 €
	3	190.874,85 €	13.361,24 €	204.236,09 €
	4	163.510,40 €	11.445,73 €	174.956,13 €
	5	204.885,94 €	14.342,02 €	219.227,95 € 219.227,95 €
	6	234.045,59 €	16.383,19 €	250.428,78 €

Las cantidad señaladas en color rojo corresponde a la cantidad indicada por la licitadora, pero que es errónea, siendo las mismas corregida de oficio por la Mesa de Contratación.

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
ESTUDI OLIVER ARQUITECTES, S.L.P.	1	110.258,69 €	7.718,11 €	117.976,80 €
	2	212.490,31 €	14.874,32 €	227.364,63 €

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
	3	197.871,00 €	13.850,97 €	211.721,97 €
	4	169.838,92 €	11.888,72 €	181.727,64 €
	5	211.326,36 €	14.792,85 €	226.119,21 €
	6	241.402,63 €	16.898,18 €	258.300,81 €

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
GALÁN LUBASCHER ARQUITECTOS, S.L.P.	2	208.431,14 €	14.590,18 €	223.021,32 €
	3	196.944,21 €	13.786,09 €	210.730,30 €
	4	173.739,13 €	12.151,74 €	185.900,87 €
	5	207.532,03 €	14.527,24 €	222.059,27 €
	6	229.907,26 €	16.093,51 €	246.000,77 €

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
GRUPO INASCAN, S.L.	1	108.900,00 €	7.623,00 €	116.523,00 €
	2	209.900,00 €	14.693,00 €	224.593,00 €
	3	196.900,00 €	13.783,00 €	210.683,00 €
	4	168.900,00 €	11.823,00 €	180.723,00 €
	5	204.900,00 €	14.343,00 €	219.243,00 €
	6	235.900,00 €	16.513,00 €	252.413,00 €

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	1	123.043,54 €	8.613,05 €	131.656,59 €
	2	184.143,45 €	12.890,04 €	197.033,49 €
	3	183.282,96 €	12.829,81 €	196.112,77 €
	4	170.051,81 €	11.903,63 €	181.955,44 €
	5	186.382,46 €	13.046,77 €	199.429,23 €
	6	209.402,33 €	14.658,16 €	224.060,49 €

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daída, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

8

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1047HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
RELATIONAL URBANISM ARCHITECTS	1	124.960,00 €	8.747,20 €	133.707,20 €
	2	240.822,66 €	16.857,59 €	257.680,25 €
	3	224.254,09 €	15.697,79 €	239.951,88 €
	4	192.484,35 €	14.473,91 €	205.958,26 €
	5	239.503,51 €	16.765,25 €	256.268,76 €
	6	273.589,99 €	19.151,30 €	292.741,29 €

Las cantidad señaladas en color rojo corresponde a la cantidad indicada por la licitadora, pero que es errónea, siendo las mismas corregida de oficio por la Mesa de Contratación.

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
UTE 6 VIV BONILLA GONZÁLEZ TORO RIVERO	1	103.777,00 €	7.264,39 €	111.041,39 €
	2	199.777,00 €	13.984,39 €	213.761,39 €
	3	187.777,00 €	13.144,39 €	200.921,39 €
	4	159.777,00 €	11.184,39 €	170.961,39 €
	5	199.777,00 €	13.984,39 €	213.761,39 €
	6	227.777,00 €	15.944,39 €	243.721,39 €

LICITADOR	LOTES	OFERTA	IGIC	TOTAL
UTE FUENTES VARA	1	84.006,62 €	5.880,46 €	89.887,08 €
	2	134.071,27 €	9.384,99 €	143.456,26 €
	3	138.980,82 €	9.728,66 €	148.709,48 €
	4	125.357,30 €	8.775,01 €	134.132,31 €
	5	133.336,87 €	9.333,58 €	142.670,45 €
	6	146.565,88 €	10.259,61 €	156.825,49 €

A continuación se procede a la lectura del criterio de adjudicación número 2 (número de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra), número 3 (calendario para la realización del trabajo), número 4 (criterios sociales) y número 5 (criterios medioambientales), a que se refiere la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordando los miembros de la mesa de contratación dar traslado al

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daída, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

9

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

departamento técnico la documentación contenida en el archivo electrónico n.º 3 (incluido la oferta económica), de los licitadores admitidos a la presente licitación a los efectos de su examen y valoración.

Finalizada la apertura del archivo electrónico nº 3, para la Mesa de Contratación poder continuar con la misma, se solicita a:

- D. José Miguel Useros, Dña. Nuria García Agueda y Dña. Marta Vélez Vallejo, en representación de la licitadora investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA).

- D. Javier Déniz Quemda, en representación de la licitadora Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA),

que se desconecten del enlace de la sesión Webex habilitada para conectarse con la Sala Virtual del Instituto Canario de la Vivienda, siendo aproximadamente las 13:00 horas (hora peninsular).

Una vez desconectado los licitadores, se procede por la Mesa de Contratación, con la finalidad de establecer si pudiera existir ofertas anormalmente bajas, acuerda aplicar los parámetros objetivos que se establecen reglamentariamente que determinan el umbral de anomalía por referencia al conjunto de las ofertas expuestas anteriormente, de conformidad con lo previsto en la Clausula 19.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cuyo resultado, propone al órgano de contratación, para que en un plazo máximo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes al requerimiento publicado en la Plataforma de Contratación que las empresas licitadoras que a continuación se detallarán justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes de la proposición económica presentadas, mediante la presentación de información y documentos que resulten pertinentes a los efectos, justificando con los medios oportunos las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyo tenor literal dispone:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

10

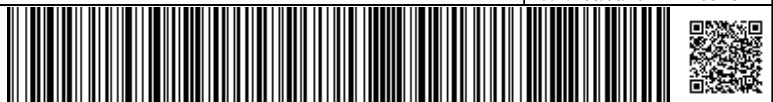
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Realizados los cálculos sobre las posibles ofertas que pudieran resultar anormalmente bajas, por importancia económica de los lotes, obtenemos lo siguiente:

LOTE 6

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	287.384,08 €	227.477,38	26,34
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	244.276,47 €		7,38
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	172.000,00 €		-24,39
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	234.045,59 €		2,89
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	241.402,63 €		6,12
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	229.907,26 €		1,07
Grupo INASCAN, S.L.	235.900,00 €		3,70
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	209.402,33 €		-7,95
Relational Urbanism Architects	273.589,99 €		20,27
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	227.777,00 €		0,13
UTE Fuentes Vara	146.565,88 €		-35,57
TOTAL	2.502.251,23 €		
Se procede al cálculo de una nueva media excluyendo a Argenia y Relational porque supera las 10,00 unidades porcentuales			
EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	244.276,47 €	215.697,46	13,25
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	172.000,00 €		-20,26
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	234.045,59 €		8,51
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	241.402,63 €		11,92
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	229.907,26 €		6,59
Grupo INASCAN, S.L.	235.900,00 €		9,37
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	209.402,33 €		-2,92
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	227.777,00 €		5,60
UTE Fuentes Vara	146.565,88 €		-32,05
TOTAL	1.941.277,16		

LICITADOR deberá justificar oferta anormalmente baja, inferior en más de 10 UNIDADES PORCENTUALES a la media aritmética de las ofertas presentadas

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

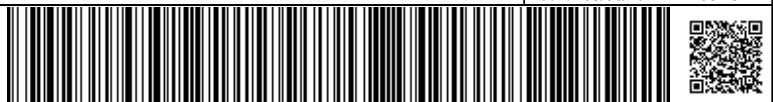
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LOTE 2

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	252.964,66 €	204.593,69	23,64
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	251.699,84 €		23,02
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	151.000,00 €		-26,20
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	205.230,23 €		0,31
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	212.490,31 €		3,86
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	208.431,14 €		1,88
Grupo INASCAN, S.L.	209.900,00 €		2,59
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	184.143,45 €		-10,00
Relational Urbanism Architects	240.822,66 €		17,71
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	199.777,00 €		-2,35
UTE Fuentes Vara	134.071,27 €		-34,47
TOTAL	2.250.530,56 €		

Se procede al cálculo de una nueva media excluyendo a ~~Argenia, CEMOSA y Relational~~ porque supera las 10,00 unidades porcentuales

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	151.000,00 €	188.130,43	-19,74
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	205.230,23 €		9,09
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	212.490,31 €		12,95
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	208.431,14 €		10,79
Grupo INASCAN, S.L.	209.900,00 €		11,57
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	184.143,45 €		-2,12
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	199.777,00 €		6,19
UTE Fuentes Vara	134.071,27 €		-28,73
TOTAL	1.505.043,40		

LICITADOR deberá justificar oferta anormalmente baja, inferior en más de 10 UNIDADES PORCENTUALES a la media aritmética de las ofertas presentadas

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

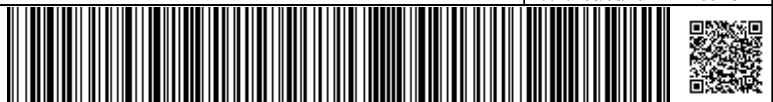
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LOTE 5

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	251.579,00 €	203.594,93	23,57
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	250.321,11 €		22,95
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	150.000,00 €		-26,32
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	204.885,94 €		0,63
Estudi Oliyer Arquitectes, S.L.P.	211.326,36 €		3,80
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	207.532,03 €		1,93
Grupo INASCAN, S.L.	204.900,00 €		0,64
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	186.382,46 €		-8,45
Relational Urbanism Architects	239.503,51 €		17,64
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	199.777,00 €		-1,88
UTE Fuentes Vara	133.336,87 €		-34,51
TOTAL	2.239.544,28 €		
Se procede al cálculo de una nueva media excluyendo a Argenia, CEMOSA y Relational porque supera las 10,00 unidades porcentuales			
EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	150.000,00 €	187.267,58	-19,90
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	204.885,94 €		9,41
Estudi Oliyer Arquitectes, S.L.P.	211.326,36 €		12,85
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	207.532,03 €		10,82
Grupo INASCAN, S.L.	204.900,00 €		9,42
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	186.382,46 €		-4,47
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	199.777,00 €		6,68
UTE Fuentes Vara	133.336,87 €		-28,80
TOTAL	1.498.140,66 €		
LICITADOR deberá justificar oferta anormalmente baja, inferior en más de 10 UNIDADES PORCENTUALES a la media aritmética de las ofertas presentadas			

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO	Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32 Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8	 
El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25	

LOTE 3

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	235.560,72 €	191.404,57	23,07
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	212.004,65 €		10,76
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	141.000,00 €		-26,33
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	190.874,85 €		-0,28
Estudi Oliyer Arquitectes, S.L.P.	197.871,00 €		3,38
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	196.944,21 €		2,89
Grupo INASCAN, S.L.	196.900,00 €		2,87
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	183.282,96 €		-4,24
Relational Urbanism Architects	224.254,09 €		17,16
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	187.777,00 €		-1,90
UTE Fuentes Vara	138.980,82 €		-27,39
TOTAL	2.105.450,30 €		

Se procede al cálculo de una nueva media excluyendo a Argenia, CEMOSA y Relational porque supera las 10,00 unidades porcentuales

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	141.000,00 €	179.203,86	-21,32
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	190.874,85 €		6,51
Estudi Oliyer Arquitectes, S.L.P.	197.871,00 €		10,42
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	196.944,21 €		9,90
Grupo INASCAN, S.L.	196.900,00 €		9,87
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	183.282,96 €		2,28
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	187.777,00 €		4,78
UTE Fuentes Vara	138.980,82 €		-22,45
TOTAL	1.433.630,84		

LICITADOR deberá justificar oferta anormalmente baja, inferior en más de 10 UNIDADES PORCENTUALES a la media aritmética de las ofertas presentadas

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

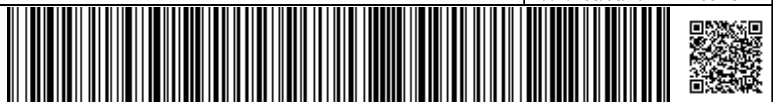
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LOTE 4

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	202.189,19 €	167.175,26	20,94
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	192.079,73 €		14,90
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	121.000,00 €		-27,62
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	163.510,40 €		-2,19
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	169.838,92 €		1,59
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	173.739,13 €		3,93
Grupo INASCAN, S.L.	168.900,00 €		1,03
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	170.051,81 €		1,72
Relational Urbanism Architects	192.484,35 €		15,14
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	159.777,00 €		-4,43
UTE Fuentes Vara	125.357,30 €		-25,01
TOTAL	1.838.927,83 €		
Se procede al cálculo de una nueva media excluyendo a Argenia, CEMOSA y Relational porque supera las 10,00 unidades porcentuales			
EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	121.000,00 €	156.521,82	-22,69
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	163.510,40 €		4,46
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	169.838,92 €		8,51
Galán Lubascher Arquitectos, S.L.P.	173.739,13 €		11,00
Grupo INASCAN, S.L.	168.900,00 €		7,91
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	170.051,81 €		8,64
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	159.777,00 €		2,08
UTE Fuentes Vara	125.357,30 €		-19,91
TOTAL	1.252.174,56		
LICITADOR deberá justificar oferta anormalmente baja, inferior en más de 10 UNIDADES PORCENTUALES a la media aritmética de las ofertas presentadas			

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

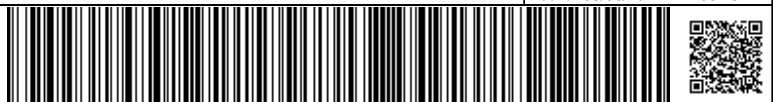
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TECNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1o47HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25

LOTE 1

EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Argenia Ingeniería y Arquitectura, S.L.	131.260,34 €	110.593,91	18,69
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA)	130.604,04 €		18,09
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	85.000,00 €		-23,14
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	104.128,83 €		-5,85
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	110.258,69 €		-0,30
Grupo INASCAN, S.L.	108.900,00 €		-1,53
Investigación y Control de Calidad, S.A.U. (INCOSA)	123.043,54 €		11,26
Relational Urbanism Architects	124.960,00 €		12,99
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	103.777,00 €		-6,16
UTE Fuentes Vara	84.006,62 €		-24,04
TOTAL	1.105.939,06 €		
Se procede al cálculo de una nueva media excluyendo a Argenia, CEMOSA, INCOSA y Relational porque supera las 10,00 unidades porcentuales			
EMPRESA	OFERTA	MEDIA ARITMÉTICA	PORCENTAJE
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	85.000,00 €	99.345,19	-14,44
Ecosistemas Virtuales y Modulares, S.L.	104.128,83 €		4,82
Estudi Oliver Arquitectes, S.L.P.	110.258,69 €		10,99
Grupo INASCAN, S.L.	108.900,00 €		9,62
UTE 6 VIV Bonilla González Toro Rivero	103.777,00 €		4,46
UTE Fuentes Vara	84.006,62 €		-15,44
TOTAL	596.071,14		
LICITADOR deberá justificar oferta anormalmente baja, inferior en más de 10 UNIDADES PORCENTUALES a la media aritmética de las ofertas presentadas			

Por tanto, las empresas licitadoras requeridas son las siguientes, según detalle:

LICITADOR	LOTES
Desarrollos Urbanos San Juan de la Rambla, S.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6
UTE Fuentes Vara	1, 2, 3, 4, 5 y 6

A estos efectos, la Mesa acordó reunirse de nuevo, cuando tuvieran a su disposición el asesoramiento técnico, sobre la justificación presentada por las licitadoras en relación a las ofertas anormalmente bajas, así como el asesoramiento técnico, sobre el contenido del archivo electrónico n.º 3, para proceder al examen detallado del mismo por los miembros de la Mesa de Contratación.

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daída, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, en el lugar al principio señalado, siendo las dieciséis y quince minutos (hora peninsular), de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,

Ana María Molina Pérez.

LA PRESIDENTA,

Emma Asunción Vera Rivero.

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16
Edificio Daida, Planta 1ª.
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/. Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 1ª.
38071 Las Palmas de Gran Canaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”

17

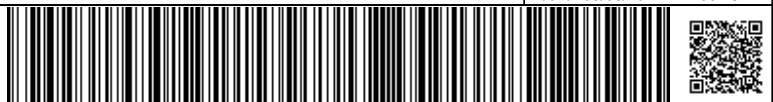
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EMMA ASUNCION VERA RIVERO - JEFE CONSTRUCCION Y SEGUIMIENTO
ANA MARIA MOLINA PEREZ - TÉCNICO

Fecha: 06/06/2024 - 13:33:32
Fecha: 05/06/2024 - 21:00:28

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0s5cEqCw4S1B4I0fI4dPSqS1cB1047HQ8



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2024 - 13:36:25